

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo de la CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.  
MADRID: 150 PESETAS AL MES, 17 AL AÑO.  
PROVINCIALES: 2 UN MES, TRIM. 6. ULTRA Y ESTRANJ.: 12 TRIM.  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MADRID.—FACTOR, NUM. 5.  
y en Aranjuez, Carmona, Granada, Sevilla, Segovia, Soria  
y en Ultramar para sus localidades.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA.  
Se reciben exclusivamente en esta adminis-  
tracion y en las oficinas de LA SOCIEDAD GENE-  
RAL DE ANUNCIOS, Principe, 27.  
El importe de los recibos de suscripcion se admite en parte de  
pago de la musica que espande D. A. Romero, Capellanes, 10

AÑO XXXVI. NÚM. 9962

MADRID MIERCOLES 1.º DE JULIO DE 1885

OFICINAS: FACTOR, 5.

PARA ESTAR SEGURO DE QUE EL HIERRO BRA-  
VAIS procede verdaderamente del laboratorio del  
inventor, recomendamos que se exija en la etiqueta de  
cada frasco la firma R. BRAVAIS impresa en rojo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE  
a la salud pública.

Los que pretenden vender aguas similares, que aun  
cautivan de mejores que las de

LA MARGARITA EN LOECHES,  
han imitado la botella de esta acreditadísima agua  
falsificando la venta en el error del público, que con  
facilidad puede confundir la botella de La Margarita  
con las de las otras aguas. Fíjense bien en esto. Venta  
en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y en  
todas las farmacias y droguerías.

CHOCOLATE CON BISFOPATO DE CAL  
El mejor auxiliar de las madres porque facilita la  
dentición y desarrollo de los huesos en los niños.  
CARRETERAS, 14. LABORATORIO.

LLAMAMOS LA ATENCION  
sobre el Agua de Colonia Imperial, producto especial  
de la Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo,  
3, por ser el más apreciado para todo lo que a la  
higiene del tocador y el baño se refiere, a la vez que  
económico. Frascos de 1.50, 2, 5, 10 y 25 ptes. Me-  
dio litro, 4 ptes. Cuarto de litro 2 idem.

BAÑOS DE GAVIRIA (GUIPUZCOA)  
de junio a 25 de setiembre.—Agua sulfu-  
rada calcaica y aguas ferruginosas bicarbonatadas.  
—Los baños de Gaviaria, uno de los mejores y de más  
graves propiedades. Mesa de primer orden y mesa de  
segunda. Hospedaje económico en los caseríos. Aparatos  
completos para todos los órdenes. Curación de  
herpes, escrófulas, humores, reumatismos,  
afecciones de la garganta, primera sala de  
pulverización. Afcciones de los órganos genito-urina-  
rios, matriz, clorosis, linfas, anemia, erisipela, estom-  
acos, infartos, ulceraciones, afcciones de la piel,  
etcétera.

Grandes salones y comedores y galerías y cuartos  
higiénicos. Temperatura agradable, paisajes variados,  
vegetación vigorosa por doquier.—Se toma billete a  
Beasain (línea Norte) por express, correo y mixto,  
y billetes de ida y vuelta. De Beasain a los baños de  
Gaviaria una hora de coche.—Médico especialista,  
D. Fortunato Escrivano.—Hospedero, dirigirse  
Martin Altuna, por Beasain, Gaviaria. Proprietario,  
Fernandez Izquierdo, Madrid, plaza de la Villa, 4. Re-  
mite prospectos gratis.—El sulfuro de calcio es el gran  
mineralizador de Gaviaria, así como el hierro bicarbo-  
natado, y hacen curas asombrosas.

CASA RECINO DE CAMPO Y MAS TERRENOS. LA  
Venda D. Gregorio Veiga, Santiago de Galicia.

HOTEL DE VENTAS  
PALACIO DE ALTAIRIA  
El Hotel de Ventas queda abierto durante la tem-  
porada de verano para la venta de todos objetos que la  
confían.—Los que no se vendan, no devengarán dere-  
chos ningunos.

EDICION DE LA MAÑANA  
DE HOY 1.º DE JULIO

La Gaceta de hoy contiene las siguientes  
disposiciones.

GOBERNACION.—Ley distribuyendo en-  
tre los pueblos limítrofes la jurisdicción del  
territorio que permanece indiviso en lo que  
se denomina Montes Altos de Triano, y con-  
tigua jurisdicción de los siete concejos de  
Vizcaya.

Reales decretos señalando el día 19 de  
julio, para la elección parcial de un diputado  
a Cortes por el distrito de Huescar, y el día  
26 en el distrito de Gijón.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Una escalera de caracol conducía al piso superior  
formado de otras dos piezas; en una dormía  
Juana, y la otra servía para ropas, cofres y otros  
deshechos.

Si hijo Jorge dormía en una cama de hierro  
al lado de la suya.

Los muebles eran modestos, pero perfectamen-  
te arreglados.

En cuanto entró en su morada, despues de se-  
pararse del contramaestre, Juana se sentó al la-  
do de la ventana, ocupándose en arreglar y re-  
correr la ropa traída por la lavandera.

Mientras trabajaba pensaba en la conversacion  
que acababa de tener con Jacobo Garaud.

—Puede ser que sea conveniente para mis hi-  
jos el volverme a casar,—murmuraba,—pero pa-  
ra mí sería muy triste!... Jamás se borrará de mi  
corazon, lo conozco, la imagen de mi pobre Pe-  
dro. ¿Y cómo sonreír a un segundo marido cuan-  
do se tiene el indeleble recuerdo del primero?

Cierto es que Jacobo tiene mucha inteligencia,  
es instruido y trabajador... llegará sin duda a una  
buena posición... hallará medio de establecerse  
por su cuenta...

Los niños serían felices... Si, pero yo no amo  
a Jacobo y creo que jamás llegará a amarme...  
¡Hay momentos en que me da miedo! ¡La vio-  
lencia de su carácter me espanta! ¡Su voluntad es  
de hierro!

Simpatizar con él me es imposible... Educaré a  
mis hijos yo misma... trabajaré. Mi empleo de  
guarda-portalera de la fábrica no me impedirá ocu-  
parme de la costura...

¡No, no! No me volveré a casar. Se lo he pro-  
metido a mi pobre marido en su lecho de muerte  
y cumpliré mi palabra!

Y la joven viuda, dominada por la emocion, se  
echó a llorar.

Jorge jugaba al lado de su madre con su caba-  
llo de cartón, su juguete preferido entre varios  
que tenía.

Oyó los sollozos de su madre y corrió a ella.  
—Mamá, —dijo tendiéndola sus brazos,—  
¿por qué lloras? ¿Quién te ha hecho pupa? ¡No llo-  
res! ¡Yo seré bueno! ¡No llores!

Juana levantó al niño en sus brazos, le estre-  
chó contra su corazon, y veinte veces le besó con  
apasionada efusion.

Jacobo Garaud, segun dejamos dicho, se había  
dirigido al gabinete de trabajo de M. Labroue,  
situado en el piso bajo del pabellon contiguo a las  
oficinas, a la caja y al taller de modelos.

El pabellon se comunicaba tambien con los de-  
más talleres, en que se empleaban todo el año de  
sesenta a setenta obreros ayudados en su trabajo  
por poderosas máquinas de vapor.

Los talleres se componían de varios salones,  
cada uno con su destino particular.

Uno se hallaba ocupado por los ajustadores,  
otros por las grandes máquinas, otros por las má-  
quinas de precisión, pulimento y bruñido, porque  
a los trabajos de mecánica propiamente dicha,  
M. Labroue unía el de laminado, tirado y pulimen-  
to.

El principal era especialmente riguroso para  
todo lo que se refería al buen orden de la casa.  
El mismo había redactado severos reglamentos,

GUERRA.—Los reales decretos que ano-  
che publicamos.

MARINA.—Reales decretos nombrando  
director del material, al contralmirante don  
Rafael Feduchi; y disponiendo cese de la brig-  
ada de infantería de Marina D. Olegario  
Castellani, en el mando de la tercera brigada  
del espresado cuerpo, y el contralmirante  
D. Rafael Feduchi en el de vocal de la junta  
Superior consultiva del ramo.

FOMENTO.—Real orden declarando en  
suspension los plazos considerados como fata-  
les en la tramitacion de expedientes de mi-  
nas.

LA AGENCIA FABRA NOS COMUNICA ESTA MA-  
DRUGADA LOS SIGUIENTES TELEGRAMAS:  
Paris, 30.

BOLSA. Fondos franceses: 3 por 100, 80-70;  
4 1/2 por 100, 109-85.—Fondos españoles: 4  
por 100 exterior, 59 40 0/10. Obligaciones Cuba,  
479-00. Consolidados ingleses, 99 7/16  
Ultima hora: 4 por 100 exterior, 59 5/16. Idem  
amortizable, 60. Obligaciones Cuba, 000.  
Londres, 30.

Clausura de la Bolsa de hoy:  
4 por 100 exterior español, 59-31.  
Paris, 30.

Cámara de los diputados. Discusion del pro-  
yecto de cultos.

A petición del ministro del ramo se pone a  
votacion el crédito pedido para los canonicos,  
que fué suprimido por la comision, y se apru-  
ba por 219 votos contra 210.

El periódico el Temps publica el extracto de  
una carta dirigida por el doctor Ferran a su  
corresponsal especial fechada el 22 de junio. En  
ella el doctor Ferran se ocupa de las dificultades  
que le opone la administración española.

En una de las delegaciones que procedentes de  
España y del extranjero han ido a estudiar su  
sistema.

Dice que el doctor Koch envió un largo tele-  
grama a la conferencia sanitaria sobre el siste-  
ma Ferran, que el presidente de la conferencia  
deseaba publicar íntegro, pero que se opuso a  
ello el doctor Koch.

El gobierno haitiano ha enviado a Francia  
un agente especial para ponerse de acuerdo  
con los portadores de obligaciones de 1875.  
Tanger, 29.

El sultan de Marruecos ha autorizado a la  
embajada marroquí para contratar ingenieros  
franceses que se encarguen de practicar los es-  
tudios sobre el puerto de Tanger.

Los concejales liberales y demócratas han  
dirigido este manifiesto al cuerpo electoral de  
Madrid:

«Las últimas elecciones para concejales de  
Madrid han sido una espléndida victoria para  
nosotros. El cuerpo electoral ha combatido con  
el gobierno: el gobierno ha sido derrotado y ha  
venido el cuerpo electoral.

Al llegar como representantes vuestros, hon-  
rados por vuestra confianza y elegidos por  
vuestros votos, al municipio de Madrid, pode-  
mos decir sin linaje alguno de falencia, que  
somos la expresión de vuestra voluntad, la en-  
carnación de vuestro derecho y de vuestra  
fuerza, el simbolo de lo que puede, siempre que  
quiere, en los pueblos educados y maduros pa-  
ra la libertad, la voluntad soberana de la  
nación.

Estamos orgullosos de ostentar tan alto sig-  
nificado, y nos sentimos satisfechos de haber  
alcanzado el fruto principal del comun esrao-  
rdinario esfuerzo, por donde los partidos políti-  
cos militantes, separados por diferencias tan  
grandes, pero juntos en la resolución inque-  
brantable de restablecer la primera condicion  
del sistema representativo, que es la sinceridad  
del voto, se han confundido en una sola aspi-  
ración generosa con el comercio, con el traba-

jo, con la propiedad, con la industria, con  
todas aquellas fuerzas sociales que resultan a  
redimirse y a redimirnos, poniendo su propia  
voluntad en lugar de la voluntad del gobierno,  
han hecho prevalecer la realidad, hasta aquí  
destrozada de los concejales, sobre el artificio y  
la violencia que en los mismos concejales ejer-  
cían un peligroso imperio, asegurando con es-  
to para en adelante, si como todos esperamos  
y deseamos, fructifica el ejemplo de ahora, el  
triunfo de los medios de la ley y de la paz so-  
bre los procedimientos de fuerza.

Algunos de vuestros elegidos han sido des-  
ferrados del municipio por el voto de los con-  
cejales de esta ordenación de estos con-  
cejales de esta ordenación, cuyo parecer  
ha prosperado por el voto del gobernador.

Con exponer el hecho, y con decir los nom-  
bres de los incapacitados, se advierte ya cuál  
ha debido ser la primera aspiración de nuestro  
deseo. D. Emilio Castelar, que fué jefe del Es-  
tado, y es honra y gloria de la nación; D. Se-  
gismundo Moret, ministro muchas veces, pro-  
fesor eminente y orador elocuentísimo; don  
Rafael Prieto y Gaus, doctor letrado, modesto  
y sabio economista, diputado y alto funciona-  
rio en otros días, y rico propietario, que paga  
una considerable contribución; estos son los  
proscriptos.

Protestamos altamente de esa injusta proscri-  
pcion, con la cual no solo se desconoce y se  
vulnera el derecho de esos concejales electos,  
sino que se menosprecia tambien el derecho de  
los electores. Quisiéramos responder a ese  
agravio negándonos a entrar en el Ayuntamiento,  
pero para que así sucesivamente, que ya que el Ayunta-  
miento no quiere la compañía de nuestros ilus-  
tres amigos, tampoco nosotros queremos la  
compañía de ese Ayuntamiento.

Pero son nuestros deberes tanto más grandes  
cuanto es mayor la honra con que nos habeis  
enlucido; esos deberes son en estas circuns-  
tancias, inexcusables; y así, determinamos  
posesionarnos mañana de nuestros cargos, en  
los cuales hemos de permanecer todo aquel  
tiempo, ni más ni menos, que en virtud de la  
estimación de esas circunstancias, considera-  
mos vuestros esos deberes.

Hemos nombrado una comision que estu-  
diando la situación de Madrid, nos proponga a  
todos un programa; y luego que ese programa  
se apruebe, lo llevaremos como bandera en  
nuestra campaña municipal.

Madrid nos envia al Ayuntamiento a defender  
sus intereses; nosotros vamos al Ayunta-  
miento a defender los intereses de Madrid.

Electores, muchas gracias por vuestra con-  
fianza, que ya con solo haberla obtenido nos  
sentimos con alientos para mercederla.  
Madrid 30 de junio de 1885.—Francisco Pi y  
Sagasta.—Cristino Martos.—Francisco Pi y  
Margall.—Mariano Sabas Muñoz.—Marqués  
de la Vega de Armijo.—Pablo Ruiz de Velasco.  
—Marqués de Sardoal.—Laureano Figueroa.  
—Manuel Polgueras.—Sebastian Mallirana.  
—Santiago Angulo.—Juan Anglada.—Manuel  
Becerra.—Venancio Vazquez.—Matias Lopez.  
—Duque de Alba»

Hasta las dos de la madrugada duró la  
sesion de anoche en el Congreso. Fué impor-  
tante, pues el Sr. Labra movió a que todas  
las minorías concretasen los propósitos de  
sus respectivos partidos acerca del régimen  
colonial. Intervinieron en el debate, además  
del ministro y de los individuos de la  
comision Sres. Guzman y Rodriguez Sampeiro,  
los Sres. Labra, Becerra, Sagasta y Portuondo;  
los tres últimos en representación de la  
izquierda y de los partidos liberal y demó-  
crata progresista.

Todos anduvieron acordes en la urgencia  
de las reformas económicas, sociales y polí-  
ticas, pero con respecto de la asimilación

se marcó bien a las claras el grado de radi-  
calismo de cada partido.

La empresa del teatro del Principe Alfonso  
ha rogado al señor gobernador de la provincia  
se digne enviar un delegado de su confianza, a  
fin de que éste intervenga la recaudacion en el  
despacho, de la función a beneficio de las  
viudas y huérfanos de la provincia de Murcia,  
cuya función tendrá lugar hoy, apadrinándola  
nuestra augusta soberana.

Anoche se cantó en el teatro del Princi-  
pe Alfonso, la ópera *Higalota*.

La señora Benancio fué aplaudida en su  
cancion del acto segundo y duo con el barítono  
del tercero, siendo entonces llamada a escena.  
La señorita Pastora Ortiz hizo una «Mada-  
lena» muy recatada.

El Sr. Metellio muy ajustado a la partitura,  
haciéndose repetir la célebre cancion del ac-  
to cuarto, y fué aplaudido en otros pasajes de  
a obra.

Los Sres. Ugheto y Jordá, discretos.  
Una vez más logró anoche en el Circo  
Hípódromo llamar la pública atención por su  
habilidad, luciendo ahora sus prodigios calí-  
gráficos ol hombre sin brazos.

Con gran soltura escribe en varias cuartillas  
párrafos o pensamientos distintos, que pasan al  
público para que éste pueda apreciar lo cor-  
recto de la letra.

Successivamente irá dando a conocer otras ha-  
bilidades.

El director general de la guardia civil se-  
ñor Moló ha regresado a Madrid despues de  
haber girado una minuciosa revista al cole-  
gio de Guardias Jóvenes de Valdemoro.

Entrado el Sr. Moló de la carencia de  
agua que había en Ciempozuelos, dió las ór-  
denes oportunas para que del inmediato pueblo  
de Valdemoro se trasportase la necesaria.

Tambien ordenó la clausura del colegio de  
Guardias Jóvenes, en vista de la actual si-  
tuacion sanitaria, disponiendo que se abona-  
se cada alumno el haber de 50 céntimos de pe-  
seta diarios.

Leemos en la *Epoca*.  
«Ha quedado honrosamente terminada la  
cuestion pendiente entre el Sr. Jimeno, di-  
rector de la *Derecha*, de Zaragoza, y el se-  
ñor Peris Mencheta, redactor de LA CORRES-  
PONDENCIA.

Representaban al primero los Sres. Calle-  
ja y Mellado, y al segundo, los Sres. Gullon  
y Comenge»

Por la renovación del Ayuntamiento, que  
se efectuará hoy, se han hecho los siguientes  
nombramientos de tenientes de alcalde.

Distrito de la Audiencia, D. Buenaventura  
de la Rivaherrera; Palacio, D. Manuel Lopez  
Quiroga; Universidad, D. Joaquin de la Con-  
cha Alcalde; Latina, D. Luis Ramirez Bas-  
can; Inclusa, D. Camilo Rodriguez Garcia;  
Buenavista, D. José Diaz Agero; Hospital,  
D. Lucio Morales; Congreso, D. José Pla-  
zola; Hospicio, D. Antonio Gil y Leceta, y  
Centro, D. Luis Lalama

Quedan, pues, en sus actuales alcaldías,  
los Sres. Lopez Quiroga, Concha Alcalde,  
Ramirez Bascan y Rodriguez Garcia.

Ayer empezaron en el Centro de Instrucción  
Comercial los exámenes de fin de curso, tor-  
nando el tribunal el presidente del mismo don  
Juan Fabra y Floreira, dos profesores de dicho  
centro y D. José María Jimenez, secretario de  
instrucción.

El Sr. Rodríguez Vaamonde presidió la últi-  
ma sesion de la temporada que anoche celebró  
la real Academia de Ciencias Morales y Políti-  
cas.

Despues del despacho ordinario, se eligió  
académico numerario en la vacante del señor  
Bugallal, al señor conde de Torrañez.

El Sr. Perier continuó la lectura de la Me-  
moria inédita del Sr. Caminero sobre las «Fes-  
tas afines a la de Epicuro y el capítulo relativo  
a Espinosa».

Y despues de acordarse que se imprima el  
reglamento interior de la corporacion reciente-  
mente discutido y aprobado, y de que se sus-  
pendan las sesiones hasta el día 29 de setiembre  
próximo, se disolvió la reunion a la hora de  
costumbre.

Ayer quedó resuelto el concierto en virtud  
del cual los gremios de Valencia continuarán  
recaudando en aquella capital el impuesto de  
consumos durante dos años, y a cuyo fin se  
ha ordenado que la delegacion de Hacienda  
de dicha provincia no haga la incautación  
que se había dispuesto.

Sin embargo, pareció que los gremios de-  
sean que el plazo sea de tres años y el señor  
García Monfort conferenció ayer con el se-  
ñor Martos a fin de que en union de los  
putados de Valencia interesen del señor  
ministro de Hacienda la concesion del con-  
trato por el plazo mencionado. La audien-  
cia verificará esta tarde a las dos.

Noticias sanitarias:  
Han sido reclamadas por sus mad-  
rias del colegio de la Union, de  
Quedan 46 y sería muy conveniente,  
familias que las sacasen de allí en  
situacion sanitaria de aquel punto.

En Chiva (Valencia) no ha  
solo caso de cólera, a pesar de ser  
narios a las epidemias ni mucho  
condiciones sanitarias de aquel p-  
está acordonado por espontánea  
sus vecinos.

Las noticias de Aranjuez no acus-

siempre que me encontras... Eso me disgusta  
mucho... y me causa pena...  
—¿Y creéis, Juana, que yo no esperimento tam-  
bien pena y disgusto? ¡La frialdad de vuestra ac-  
cida, vuestro aire de desconfianza para conmigo,  
me hacen sufrir cruelmente!... ¡Os amo con todas  
las fuerzas de mi alma, Juana! ¡Demasiado lo sa-  
beis!

—Ya veis si tenía razon en apresurar el paso,  
para evitar el oíros.

—¿Puedo acaso imponer silencio a mi corazon  
que desborda? ¡Puedo acaso callarme cuando es-  
toy a vuestro lado siendo vos mi único pensa-  
miento? ¡Es preciso que os acostumbreis a oírme  
deciir... a oírme repetir sin cesar...

—¡Y sin cesar tambien yo os repetiré que vues-  
tro amor en una locura! —dijo la joven viuda.

—¡Una locura!... ¿Por qué?  
—¡Porque a nada os conduciré!

—A nada más que a ser vuestro marido.  
—¡No me volveré a casar... jamás!

—¡Lo creéis así?  
—Hago más que creerlo, estoy segura...  
—Pues yo estoy seguro de lo contrario... ¡Hay  
cosas imposibles!... ¡Sois joven y no oodeis pasar  
en la viudez, el abandono y la soledad el resto de  
vuestros días!... ¡Eso no puede ser!

—Sin embargo, así lo haré!  
—Creéis desalentarme hablandome así... ¡Pero  
nada puede amorar un amor como el mío...  
¡Tengo en mi favor el porvenir!

—Señor Garaud, called, os lo ruego!  
—¿Por qué he de callarme? ¡Digo la verdad!

—Debes tener presente que aun no han tras-  
currido cuatro meses desde la muerte de mi po-  
bre Pedro, y que aun cuando estuviese a vuestras  
órdenes, puesto que sois el contramaestre de la  
fábrica, era vuestro amigo.

—¡Ciertamente y jamás lo olvidaré! Pero, ¿es  
ultrajar su memoria el amaros, puesto que sois ya  
libre? ¿Es ultrajarlo decirnos: «Juana, los hijos de  
Pedro, que fué mi amigo, serán los míos?»

Vamos, razonemos un poco Juana. M. Labroue,  
despues de la catástrofe, os ha nombrado  
guarda-portalera de la fábrica. Esto os permite ir  
viviendo, pero lo que ganais apenas os llega para  
manteneros a vos y a Jorge y pagar la nodriza  
de Lucia.

Yo gano quince francos diarios... cuatrocientos  
cincuenta al mes... cinco mil cuatrocientos al  
año... Esto sería para vos y vuestros hijos el  
bienestar, casi la fortuna, porque sois tan econó-  
mica como trabajadora.

¡Además, tengo grandes ideas! ¡Podremos lle-  
gar a ser muy ricos! ¡Quién sabe si un día u otro  
llegaré a ser director y hasta dueño de una fabri-  
ca? Entonces, si que podré hacer mucho por los  
niños. ¡Seríais una esposa feliz, Juana, y una di-  
chosa madre!... ¡De vos sola depende todo eso,  
únicamente de vos!

—¡No me rechazéis! ¡Os amo locamente, y por  
serviros haria lo imposible! ¡La pasion no retro-  
cede ante nada, ni a da calcula! ¡No me obliguéis  
a hacer alguna locura! ¡Me he empeñado en que  
seáis mi mujer y lo seréis!

Juana se detuvo bruscamente y miró a su in-  
terlocutor cara a cara, fijos sus ojos en los ojos  
de ella.

—Escuchadme, Jacobo, —dijo con voz casi in-  
distinta por la emocion; —esta es la cuarta vez

LA PANADERA.

proporcionaría recursos equivalentes a los que le  
producía su posición en la fábrica.

La especiera de Casas-Alfort creía a Juana am-  
biciosa.

Se engañaba.

Si la joven viuda deseaba algunos billetes de  
mil francos, no era con un pensamiento codicio-  
so, con aspiración de pereza ó de coquetaría, sino  
con el único objeto de establecer un pequeño co-  
mércio y aumentar, a fuerza de trabajo, el bien-  
estar de sus queridos hijos, sobre quienes con-  
trataba todos sus pensamientos, toda su ternu-  
ra, todas sus esperanzas.

Juana iba pensando en todas estas cosas y hé  
aquí por qué la infantil charla de Jorge no llegaba  
a sus distraídos oídos.

Caminaba lentamente, hemos dicho, con los  
ojos bajos, sin ver y sin oír nada.

De pronto se estremejó.

Una voz acababa de pronunciar su nombre.

Aquella voz produjo en ella una viva impres-  
ion, porque su frente se arrugó, y su rostro se  
puso sombrío; pero no volvió la cabeza y en lugar  
de detenerse apresuró el paso.

—Esperadme, señora Fortier, —prosiguió la  
voz; —vuelvo tambien a la fábrica... iremos jun-  
tos, y os ayudaré a llevar esa lata que parece pes-  
ar un poco de más.

Jorge se había vuelto, y reconociendo al que  
hablaba se detuvo a pesar de los esfuerzos de su  
madre para arrastrarla.

—Mamá, —dijo, —es mi amigo Garaud, ¡el que  
me regaló mi caballo!

Aprovechándose de aquel momento de parada,  
el personaje que Jorge acaba de señalar con el  
nombre de Garaud, alcanzó a la madre y al niño.

Juana, muy agitada, hizo un gran esfuerzo para  
disimular su turbacion.

El recién llegado estaba muy pálido, sus pá-  
rpados temblaban y su corazon latía violenta-  
mente.

Se bajó, tomó a Jorge en sus brazos, le alzó y  
le besó en sus coloradas mejillas, diciendo:  
— Buenos días, bebé.

Luego dejándole en el suelo y dirigiéndose a  
Juana, prosiguió no sin amargura.

—¿Sabeis, señora Fortier, que se creía que  
os causo miedo? ¡Por qué? ¡Bien me habeis oído  
cuando os llamé la primera vez, y en lugar de es-  
cucharme apretasteis el paso!... ¿No queréis, pues,  
hablarme? ¡Tratáis de huir de mí? ¿Qué os he he-  
cho yo?

Al decir lo que precede, la voz de Garaud era  
sorda y poco segura.

Juana respondió con vacilacion y cortedad ma-  
nifesta.

—Os aseguro que os engañais. No os había  
oído y me apresuraba para llegar a la fábrica,  
por que dejé la portería encargada a una obrera,  
mientras iba al pueblo, y esto es una falta.

—¿Es cierto que no habeis oído, Juana? Pre-  
guntó Garaud.

—Puesto que yo os lo digo...

—No es una razon para que yo lo crea... Siem-  
pre procurais evitar el encontrarnos conmigo, y sin  
embargo, sabeis lo feliz que soy cuando puedo  
cambiar algunas palabras con vos. ¿No lo sabeis,  
Juana?

—Señor Jacobo, —dijo vivamente la joven vi-  
da, —no empeéis a hablarme como lo haceis

amiento del cólera, pero si alguna menor gravedad en las invasiones.

Han ocurrido ayer tres casos de cólera en Torremocha (Teruel) y tres defunciones.

Han ocurrido en Candasnos (Murcia) en el día de ayer seis invasiones y tres defunciones de la enfermedad sospechosa.

En las provincias de Murcia y Valencia el estado de la epidemia no ha cambiado, decreciendo algo en Murcia.

Es probable que el debate político se plantee mañana y acabe el sábado.

Creemos que al Sr. Martos contestará el Sr. Silveira; al Sr. Labra el Sr. Romero Robledo; al Sr. Castelar el Sr. Pidal y Mon, y al Sr. Sagasta el Sr. Cánovas del Castillo.

Dentro de pocos días saldrá para el extranjero, con objeto de restablecer su salud el conde de Heredia-Spínola.

Se cree que la legislatura actual se dará por terminada el jueves de la semana próxima.

Table with 2 columns: Cuatro perpétuo, Próx. julio, 00'00. Contado, 60'70. Fin de mes, 00'00. Operaciones. Poco negocio.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 1.º DE JULIO

Ni en el estado de la temperatura ni en el de la atmósfera, ha habido cambio sensible de ayer a hoy en Madrid.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba a las siete de la mañana 18 grados centígrados, a la sombra; 27 a las doce del día y 29 a las tres de la tarde.

El barómetro sigue indicando tiempo variable.

La Agencia Fabra ha comunicado hoy por la mañana a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Nueva York, 30. El jurado ha absuelto a Lucila Dudley, que mató a tiros de revólver a O'Donovan Rossa, jefe de dinamiteros irlandeses.

Habana, 30. Ha llegado puntualmente y sin novedad a este puerto el vapor-correo Ciudad-Conde de la compañía atlántica.

Paris, 30 (noche). Se ha abierto una suscripción en favor de los hijos de la esposa de Olivier Pain.

Nota. Esta Agencia no ha recibido más telegramas.

Han sido nombrados alcaldes presidentes de los siguientes Ayuntamientos:

- De Alava, D. Gabriel Bueso y Lardies; de Albacete, D. Carlos Medina y Guerrero; de Alicante, D. Julián de Ugarte Palomares; Almería, D. José M. González Canet; de Badajoz, D. Alberto Muñoz Morera; de Barcelona, D. Jerónimo Castro Pérez; de Badajoz, D. Col y Pujol; de Burgos, D. Laureano Lanueva; de Cáceres, D. Antonio Quiñon; de Cádiz, D. José R. de Santa Cruz; de León, D. José Tárrega y Torres; de real, D. Juan Acedo Rico; de Córdoba, D. Erolomé Belmonte y Cárdenas; de D. Ernesto Freire de Andrade; de D. Ramon Cobo Conde; de Gerona, D. Tuset Santamaría; de Granada, D. Faray Mendoza; de Guadalupe, D. Güici; de Guipúzcoa, D. José ena; de Huelva, D. Francisco es; de Huesca, D. Fermín R; D. Juan Bonilla y Forcada; de oaquín Rodríguez del Valle; de Francisco Costa Terré; de Logroño, Rodríguez Paterna; de Lugo, D. Elodoro Rúa; de Málaga, D. Juan arcena Manchoño; de Murcia, D. Maano Castillo y Jimenez; de Navarra, D. Mi-

guel García Tuñón; de Orense, D. Feliciano Pérez Bobo; de Oviedo, D. José Longoria Carvajal; de Valencia, D. Gerardo Martín Arto; de Pontevedra, D. José López Pérez; de Salamanca, D. Juan de la Fuente Álvarez; de Santander, D. Marcelino Menéndez Pintado; de Segovia, D. Mariano de la Torre Agero; de Sevilla, D. José M. de Hoyos y Hurtado; de Soría, D. Ramón Lacalle y Amézua; de Tarragona, D. José Salvo Fabregas; de Teruel, D. Francisco Estéban Iribide; de Toledo, D. Tomás Bringas Villanar; de Valencia, D. José Ruiz de Lilioti, baron de Alcañali; de Valladolid, D. Félix López San Martín; de Vizcaya, D. Vicente Urquien; de Zamora, D. Ramon Zorrilla del Arbol; de Zaragoza, D. Pedro Lucas Gallego; y de Las Palmas en Canarias, D. Lorenzo García del Castillo.

El viernes próximo, a las cinco de la tarde y en el teatro Felipe, se verificará la función organizada por la sociedad «La Farmacia», para socorrer con sus productos a los desgraciados habitantes de Murcia.

El espectáculo, patrocinado por nuestra augusta y caritativa soberana, se compondrá de los juguetes El lucero del alba y De verbena, representado este último por los individuos de la sociedad, y de una sesión de escamoteos y prestidigitación por Mr. Milton, pseudónimo de un aficionado farmacéutico.

S. M. la reina ha encargado la distribución de los billetes a varias distinguidas damas de la alta sociedad.

El profesor de la Universidad de Zaragoza y comisionado por aquel municipio para estudiar la epidemia en Valencia, D. Joaquín Jimeno Vizarrá, no ha aceptado el cargo de médico del hospital instalado y sostenido por el Ayuntamiento.

En caso de una epidemia el Sr. Jimeno propone prestar sus servicios particularmente.

En una carta dirigida desde Valencia a un distinguido médico de Zaragoza, se da, entre otras noticias sanitarias, el curioso dato de que solo en el día 27 el Dr. Ferran recaudó por pago de inyecciones la respetable cantidad de 6200 duros.

Así lo dice un colega.

Se ha reunido la junta de Sanidad Militar, con asistencia del ministro de la Guerra y del capitán general, para acordar eficaces medidas que tiendan a mejorar el estado sanitario de las tropas acantonadas en Aranjuez.

Esta mañana, en el tren de las siete y cuarto marchó a Aranjuez el gobernador de la provincia acompañado de algunos distinguidos médicos.

La junta de señoras, de que forma parte la distinguida esposa del Sr. D. Francisco Silveira, ha acordado enviar al eminentísimo cardinal arzobispo de Valencia, Sr. Monescillo, 3000 pesetas para atender en lo posible a las necesidades de los pueblos infestados de aquella provincia.

Todos los empleados del cuerpo de aduanas que tienen 5000 rs. de sueldo serán ascendidos a la clase inmediata.

Se halla tomando las aguas medicinales de Soporrilla, en la provincia de Burgos, el secretario del gobierno civil de la provincia de Alava, nuestro amigo D. Angel Muro.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden para que los alumnos de los colegios de fuera de Valencia, incorporados al Instituto de aquella capital, que no hayan sufrido examen en el mes de junio y salgan suspensos en los extraordinarios de setiembre, puedan verificar el segundo examen a que tienen derecho en el mes de diciembre próximo.

Se han concedido honores de jefe superior de administración, con exención de toda clase de derechos, según lo dispuesto en la base 4.ª, letra D de la ley de presupuestos de

29 de junio de 1867, a D. José María Portillo, delegado de Hacienda, jubilado.

Disposiciones del ministerio de Fomento: Se ha concedido permuta a los maestros de las escuelas de Valdeilla (Santander) y Bribiesca (Burgos), D. Juan Sánchez y don Ignacio M. Cortezar, respectivamente.

Han sido nombrados: por oposición, maestros de las escuelas públicas de Bejujar y Jordán (Jaén), D. Andrés Martínez y don Alfonso Díaz, respectivamente; por concurso a D. Ildefonso de la Cruz, de la de Montemayor (Córdoba); por concurso de ascenso, de la de Almenidilla (Córdoba), a D. José M. Sierra; por traslación, de la de Los Santos (Badajoz), a D. Francisco Fernández, por oposición, maestro sustituto de la de Noviega (Oviedo), D. Crisanto Fernández.

Han sido nombrados corredores de comercio de Barcelona, D. Eudaldo Quintana y Felú y D. Carlos Torrens y Bruguera.

Se ha admitido la renuncia del cargo de corredor de comercio de Barcelona, a D. Federico Padró y Bés.

Habiéndose suspendido la salida de las comisiones oficiales de examen del Instituto de Valencia para los colegios incorporados de la provincia, con motivo del estado sanitario de la misma, se ha dispuesto que los alumnos de dichos colegios puedan ser examinados en setiembre y diciembre próximos.

Probablemente el 24 del actual será botado en Cádiz el buque Infanta Isabel, cuya construcción se está terminando en el arsenal de la Carraca.

La quilla de este crucero se puso el 16 de agosto de 1883, quedando paralizados los trabajos hasta el 28 de noviembre del mismo año, en que se emprendieron con actividad y sin interrupción.

Dimensiones del buque: eslora, entre perpendiculars, unos 210 pies, equivalente a 64 metros; manga 32 pies, ó sea 9 metros 75 centímetros; puntal 17 pies, esto es 5 metros 33 centímetros.

Calado medio 12 pies, ó sea 3 metros 83 centímetros.

Desplazamiento 1,055 toneladas métricas que equivalen próximamente a unas 1,300 españolas.

Están terminadas las obras en grada, excepto la colocación de algunos de los tablones de la cubierta y de los reductos, por falta de los planos que se están esperando.

La perfección con que se ha construido este buque hace honor a dicho arsenal.

Dice un periódico de Zaragoza: «Algunos viajeros procedentes de Calatayud aseguran en la mañana de hoy que en aquella ciudad se habían presentado casos de enfermedad sospechosa, siendo probable la declaración oficial de la epidemia si continuaban repitiéndose.»

Han fallecido: En Jerez, la señorita D.ª Josefa de Bagliery.

En la Línea de Algeciras, el conocido médico D. Fernando Suarez.

En Algeciras, repentinamente, el juez municipal de Jimena, D. Ramon Bonany.

En la casa núm. 7 triplicado de la ronda de Segovia, que, como hemos dicho, se ha desinfectado varias veces, se han empleado 60 botellas de ácido fénico.

Las familias que han tenido la desgracia de perder a alguno de sus individuos están relativamente aisladas, pues en absoluto no puede ser, teniendo en cuenta que en la referida casa se albergan, bastante apiñados, unos 120 vecinos.

Los incommunicados que carecen de todo género de recursos son atendidos en lo posible por el gobernador y alcalde de Madrid, pero no con la regularidad y constancia que sus tristes circunstancias requieren.

Urge, por consiguiente, que el celo que despliegan las autoridades sea secundado por las juntas de socorro de los barrios, recaudando de sus convecinos limosnas de todas clases con que atender a los menesterosos.

El día 29 del pasado junio tuvo lugar en la villa de Almaden la inauguración del magnífico salón de sesiones convocado en la Casa consistorial. El acto se efectuó con gran pompa, concurrendo el Ayuntamiento y las personas más notables de la población. El salón es suntuoso, de grandes dimensiones y decorado al estilo Luis XV.

En el techo, y pintado al fresco, hay un magnífico grupo formado por tres matronas que representan la verdad, la justicia y el trabajo, rodeados de sus correspondientes atributos. El dibujo, el colorido y la composición, son de primera fuerza. La riqueza y esquisito gusto de los relieves, molduras y tallados que completan el adorno, forman un conjunto, al par que elegantísimo, severo y adecuado al objeto.

Tan importante obra ha sido ejecutada por el reputado y conocido artista D. Jerónimo de Luna, establecido en Ciudad-Real.

Terminada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un espléndido refresco. Merece elogios el alcalde de Almaden, señor Aparicio, por la obra terminada y por otras de verdadera importancia ejecutadas durante su presidencia en el Ayuntamiento.

Hoy recibimos de un corresponsal de Murcia la siguiente carta: Murcia, 29

El aspecto de la población se ha reanimado un tanto por dos acontecimientos agradables: el decrecimiento visible de la epidemia y la inagotable caridad del embajador del Uruguay, que, llevado de un sentimiento humanitario que le engrandeció y con abnegación, por lo cual no hay posibles alabanzas, se ha presentado en esta ciudad, sin temor a la muerte, a repartir cuantiosas limosnas y llevar consuelos y socorros a los muchísimos pobres de esta infornada capital. Más de cinco mil duros lleva repartidos por sus propias manos. Rasgos de esta índole no son para nosotros, sino para el mundo entero, el más reconfortante del corazón y para exclamar: ¡Aun existe sobre la tierra el santo amor del prójimo que predice Jesucristo!

El decrecimiento de la epidemia es visible, pero existe la duda de si podrá ó no reanudar, bien por un brusco cambio de temperatura, bien por el regreso de muchos emigrados que ya anuncian su vuelta.

El gobernador, Sr. Alcazar se encuentra indisputado, aunque ligeramente. Su trabajo ha sido mucho; dramas tristes como se han desahogado a su vista, y aunque su valor y su voluntad son de hierro hay momentos en que el corazón se contrae ante el peso de tanta desventura.

El presidente de esta Audiencia, Sr. Girones, ha perdido en pocos días a su madre y dos hijas. Se tomó perdida el juicio ante tanta desgracia; pero los consejos y máximas del virtuoso señor obispo volvieron a aquel el uso de la razón, y ya más tranquilo ha vuelto a la triste realidad de la vida, dedicándose a los asuntos de su cargo.

Digna de toda alabanza es la conducta de los señores obispo, gobernador y presidente de la Audiencia; el primero por su inagotable caridad y uníon evangélica, el segundo por su valor y rasgos de abnegación, el tercero porque aun bajo el peso de tanto infortunio, no falta al cumplimiento de sus deberes, habiendo acompañado a todas partes a los señores ministros cuando estaba aun caliente el cadáver de su hija.

El noble ejemplo de estas autoridades ha repercutido en el corazón de otros empleados, y todos los que no han abandonado cobardemente la población, secundan tan provechosa enseñanza.

Los señores coronel de la Guardia civil, gobernador militar, jefe de Hacienda, jefe de Fomento, administrador de Telégrafos y Correos y personal de sus órdenes cumplen como buenos. Dignos son de recompensa.

Se están continuando las obras del Palacio de Justicia con fondos que, al efecto, ha destinado el señor ministro de Gracia y Justicia, para remunerar las importantes necesidades de miles de obreros sin trabajo. Los señores presidente de la Audiencia, gobernador y alcalde han dado impulso a la edificación.

En los concursos a premios celebrados este año, en la Escuela de música, ha sido adjudicado el primero y único premio en el sexo masculino, a D. Mariano Rodríguez Baco, alumno del Sr. Martín.

No en la cárcel de mujeres, como equivocadamente dijimos ayer, si no a la puerta de la Cárcel-modelo, promovieron una disputa dos mujeres rivales que fueron a ver a un preso, en cuya contienda resultó una de ellas herida de gravedad.

Segun vemos en el Clamor de Galicia de

Lugo, el sábado tuvo lugar la toma de posesión del señor obispo de aquella diócesis, anunciándose al público a las once de la mañana con el repique de campanas y bombas reales.

Asistieron al importante acto el cabildo, los señores gobernadores civil y militar, electo catedral y demás personas invitadas, siendo felicitado el señor dean que representó al prelado.

Dice la Paz de Murcia: «Uno de los empleados que más cumplen con su penoso deber es el digno secretario del gobierno civil D. Arturo Anton, y sin embargo con él por uno de esos olvidos muy comunes en los corresponsales ambulantes, se ha cometido la injusticia de no citar en las cartas y telegramas.»

Los concejales de real orden que han sido confirmados en sus puestos, son los siguientes:

D. Manuel López Quiroga, D. Joaquín de la Concha Alcalde, D. Justo Gomez Checa, D. Manuel Regidor, D. Bernabé Morcillo, D. Camilo Rodríguez García, marqués de Guadalest, D. Tomás Ignacio Beruete, don Antolin Sedano Sanchez, D. Manuel de la Riva, D. Florencio Gómez Parreno, D. Luis Ramiñez Bascan, D. Luis Lalama, D. Antonio Rafael de Poo, D. Lucio Morales, marqués de Prado Alegre, D. Manuel de la Torre Rauri, D. Antonio Gil y Lacaeta, marqués de la Regalía, D. Buenaventura de la Riverhera, D. Felipe Morales y Villa, D. Lucio Gonzalez Martinez, D. Teodoro Bonaplati y conde de Torre Marin.

Ha llegado a esta corte, donde por asuntos particulares permanecerá algunos días, el distinguido Sr. D. Ricardo Machado Hasse, cónsul general de la república oriental del Uruguay en Portugal.

Por la vía de los Estados-Unidos recibimos la siguiente carta de nuestro corresponsal en la isla de Cuba:

Habana, 23 de Junio

Por noticias oficiales se sabe ha llegado a Santiago de Cuba el faccioso Miguel Alvarez, que ha días se presentó a las autoridades, y que pertenecía a la partida insurrecta de Limbano Sanchez. Este individuo ha manifestado, que la expedición desembarcó el día 18 del pasado mes, y que se componía de 12 hombres, incluidos Limbano y Varona.

Se asegura por conducto fidedigno, que Limbano se encuentra herido en el brazo izquierdo, debiendo ser de bastante gravedad la herida, pues no lava armas.

También se encuentran ya en Santiago de Cuba cinco tercios de municiones, buen número de aparatos explosivos y sustancias preparadas. Proclamas, despachos, correspondencia, ropas y otros efectos, cogidos a los insurrectos, a quienes se persigue con gran actividad.

En Matanzas, la partida insignificante de bandoleros que capitaneaba, Artaga y Matagas, ha sufrido un descalabro de bastante consideración, puesto que, en su encuentro con la guardia civil resultó muerto el tristemente célebre Artaga, y el resto de la partida en completa dispersión.

Fuede asimismo manifestar que posteriormente en Cuba ha hecho prisionero el alférez Cardel, al titulado coronel Angel Rodríguez (a) Gallego, natural de Baracoa, que desembarcó con Limbano Sanchez. Está herido en una pierna: era cabecilla en la pasada guerra y mucho más terrible por sus repugnantes fechorías que el mismo Sanchez.

La actividad que todos los comandantes generales están desplegando para secundar los propósitos de nuestra primera autoridad, están dando un resultado tan favorable a la tranquilidad, que creo habrán desaparecido muy en breve los enemigos del orden.

El general Fajardo, que conoce perfectamente la topografía de la isla por haber hecho casi toda la campaña anterior, auxilia notablemente a los comandantes generales con sus muy acertadas disposiciones, señalándoles los puntos estratégicos para, sin gran dificultad, ni cansancio para el ejército, poder batir a las partidas insurrectas.

El día 9 del actual, después de una penosa y larga enfermedad, dejó de existir D. Guillermo Martínez y Picard, coronel de milicias, comerciante de esta plaza y vocal de la sociedad de Beneficencia andaluza.

Su muerte ha causado honda pena, pues su

que bajo diferentes formas me habláis de vuestro amor y de vuestras esperanzas. Os creo sincero. - ¡Sincero! - la interrumpió el contramaestre. - ¡Ah! ¡sí, lo soy, os lo juro! - Dejades concluir. Estoy muy agradecida a vuestra solicitud, porque es un testimonio de vuestra estima. No pongo en duda vuestras buenas intenciones, pero hoy, lo mismo que siempre, os daré la misma respuesta. ¡Quiero permanecer viuda! ¡No me volveré a casar! - Jacobo Garaud sintió dilatarse su corazón como si quisiera salirse del pecho. - Eso es decir que no me amais... y que no podéis amarme... - He amado a Pedro demasiado para poder amar a otro... ¡Mi corazón era suyo y se lo ha llevado! El contramaestre hizo un gesto desesperado y dos gruesas lágrimas rodaron por sus mejillas. - ¡Qué cruel sois, Juana! ¡Cuánto me hacéis sufrir! - balbuceó con amargura.

III. Juana veía llorar a Jacobo, y aquellas lágrimas en un hombre la causaron dolorosa impresión. - Os causo pena al decirlos la verdad, - replicó Juana con tono más dulce; - sufrí al veros sufrir, pero mi conciencia, mi honradez, me ordenan la franqueza. ¡No penseis más en mí! - ¿Que no piense en vos! - Es preciso. - ¿Acaso creéis que podré? - Se puede todo lo que se quiere. Desde hoy os lo ordeno, os lo ruego por la memoria de mi marido, por mis hijos, no me repitais cosas que no quiero oír. - ¡Es decir que hasta me quitais toda esperanza! - Sí. - ¿Me cerraís el porvenir? - Debo hacerlo. - Juana, - repuso Jacobo con tono feroz, cogiendo violentamente la mano de Juana, - tal vez me desdénis porque soy un pobre obrero, sin mas fortuna que mi salario; pero si fuera rico, muy rico, ¿me aceptaríais entonces? - No me habléis así, - balbuceó tratando de soltar su mano; - ¡me dais miedo! - Jacobo prosiguió. - ¿Rechusaríais la riqueza para vos, para vuestros hijos? - ¡Callaos! - ¡No, no me callaré! No comprendéis ni habeis comprendido nunca cuanto ni como os amo, y es preciso que lo sepáis. Os adoro desde hace cinco años... desde el primer día que os he visto... y de mes en mes, de semana en semana, de día en día, de hora en hora, esta pasión ha ido en aumento. Mientras que Pedro vivió, he guardado el secreto y el silencio. ¡Me llamaba su amigo, y su mujer era sagrada para mí!... ¡Ha muerto y sois libre!... ¡Por qué había de callarme! ¿Por qué no reclamaria mi parte de felicidad en este mundo? Esta parte de felicidad, Juana, solo vos podeis darme! Vuestro destino es de pertenecerme un poco más tarde, un poco más temprano. ¡No luchéis contra él, y haré de vos, os lo juro, la más feliz de las mujeres!

Y elevando hasta su rostro la mano que aun tenía entre las suyas, y la oprimió contra sus labios con cierta especie de furia. Juana se soltó violentamente. - ¡Perdeís la razón! - murmuró. - ¿Es culpa mía? - ¿Vais a fallarme al respeto? - ¡Dios me guarde de ello!... Tengo para vos, y bien lo sabéis, tanto respeto como amor. Mientras que se cambiaban las réplicas de aquel cortado diálogo, Jorge, despues de haber jugado en el camino, empezaba a encontrar el tiempo de parada demasiado prolongado. - Mamá, - dijo, - vámonos... me fastidio... ¡Vámonos, Jacobo! - Y cogió la mano del contramaestre. Este y Juana siguieron andando, guardando silencio que duró algunos segundos. Jacobo iba sombrío. - ¡Dadme esa lata, - dijo de pronto; - yo la llevaré. - No, gracias, ya estamos cerca. Además, cuatro litros de petróleo no pesan gran cosa. El contramaestre no pudo menos de hacer un movimiento de sorpresa y preguntó: - ¿Os alumbrais con petróleo! - Sí, es lo más barato y sabéis que debo tener luz encendida toda la noche. - Sin duda, pero el petróleo es muy peligroso, y el señor Labroue se incomodará al saber que gastais ese combustible. No quiero que entre en la fábrica una gota de aceite mineral. - ¡Yo ignoraba eso! - dijo Juana con alguna inquietud. - ¡Pues bien, tened mucho cuidado; el amo tiene mal génio, y cuando se irrita ya sabéis cómo es! - Desde mañana me alumbrearé con aceite común. No quiero descontentar a Mr. Labroue. En esto habían llegado a la fábrica, cuya alta chimenea de ladrillo encarnado, sobresaliendo por encima de los talleres arrojaba al espacio un largo penacho de humo gris. La puerta estaba cerrada. Juana se adelantó para llamar. - ¡Una última palabra, - le dijo Jacobo. - ¿Cuál? - ¡No me fijéis época alguna, tomad todo el tiempo que queráis, pero permitidme esperar!... ¿Lo hareis así? - No, Jacobo. - ¡Cómo! ¡ni aun eso! - exclamó el contramaestre con un arranque de cólera, dando una patada contra el suelo. La joven se asustó del brusco cambio que acababa de hacerse en la fisonomía y en el sonido de la voz de su interlocutor. Se acercó a la puerta. Jacobo se interrumpió. - ¡No me desesperéis, creedme! - murmuró rechazando los dientes. - ¡No me desesperéis! Juana, queriendo desambrazarse del contramaestre, que verdaderamente la daba miedo, respondió: - ¡Pues bien... más adelante... ya veremos... - ¿De veras? - ¡Sin duda!

El rostro de Jacobo se desarrugó. La impresión feroz impresa en sus facciones desde hacía un instante, se borró en el acto. - ¡Ah! - dijo lanzando un suspiro de desahogo, - ¡por fin habeis dicho una buena palabra!... ¡Cuánto la necesitaba!... ¡Me reanima y me dá fuerza y valor! ¡Gracias! Juana había llamado. La puerta giró sobre sus goznes. La joven viuda pasó el umbral con su hijo. Jacobo entró despues y cerró la puerta. Una mujer salió de la portería. - ¿Ya estais de vuelta, señora Fortier? - dijo. - Pues entonces voy corriendo al taller. Felizmente, estoy en la limpia de piezas sueltas, porque sin eso la inspectora hubiera encontrado un poco larga mi falta. - ¡D, buena Victoria, y gracias por vuestra complacencia. - No hay de qué, señora Fortier. Y la obrera echó a correr hácia los talleres. El contramaestre besaba al pequeño Jorge. Juana abrió la puerta de una especie de despensa inmediata a la portería, y sobre uno de los anaqueles colocó la lata de petróleo, diciendo: - Así el niño no podrá tirarla al jugar. - ¡Tened mucho cuidado con el fuego! - la dijo Jacobo. - ¡Oh! ¡no tengais miedo! - Es que las construcciones de la fábrica son muy ligeras... Todos los tabiques son de tablas de pino... Bastaría una chispa para que todo ardiese como un paquete de fósforos. - Aquí no hay peligro alguno, señor Garaud, - contestó Juana cerrando la puerta de la despensa. Jacobo la tendió la mano, y como ella parecía vacilar en tomarla, balbuceó: - ¿Estais incomodada conmigo? - ¡Ciertamente que no, pero... El contramaestre la interrumpió: - ¡Oh! no os diré nada de lo que os disgusta oír; solo que no olvidéis que me habeis dado una palabra de esperanza... Un día vendré a deciros: «No es solo mi amor lo que os traigo; es la fortuna para vos y vuestros hijos... Ese día, ¿consentiréis en ser mi mujer? - Por mis hijos... puede ser. - No pido más... estoy contento... dadme la mano. - Tomada. Jacobo estrechó aquella mano entre las suyas y se alejó. El contramaestre era un hombre de unos treinta años; lo que vulgarmente se llama un buen mozo; robusto, bien plantado, un verdadero mozo de vigor y agilidad. Sus facciones carecían de distinción, aunque fuesen de perfecta regularidad. Su mirada espresaba inteligencia, pero no franqueza. Su grueso labio inferior denotaba un temperamento sensual y pasiones violentas. Su espesa cabellera, muy corta y de castaño claro, daba algo de duro y hasta cruel al conjunto de su fisonomía. Garaud era un obrero maquinista de primer orden, exactísimo y concienzudo, y por estas cualidades M. Labroue pensaba en asociarlo a su empresa. Era contramaestre en la fábrica desde hacía seis años. El propietario, que era ingeniero al mismo tiempo que industrial, no se desaholaba de consul-

tarle siempre que hallaba ocasion, y siempre con buen resultado. Jacobo tenía ideas ingeniosas, y lo que valia más, ideas prácticas. Con algunos capitales a su disposición podía y debía llegar a una situación considerable; desgraciadamente era lo que le faltaba, capital. Jacobo conocia sus disposiciones naturales, sus aptitudes, y para desarrollarlás más, consagraba parte de sus noches al estudio de obras científicas. Estaba dominado por una ambición desmedida. Se decía que no siempre se limitaría a vegetar, y que tarde ó temprano se presentaría ocasion de con sus propias alas volar y tomar el mayor puesto en el espacio social. IV. Jacobo Garaud tenía un temperamento y una naturaleza ávidos, si no de un lujo que no conocía, al menos de satisfacciones materiales. Quería ser rico... rico a toda costa. Hemos subrayado estas dos palabras, porque la conciencia de Jacobo era bastante elástica para impedirle mirar de cerca las medios de hacer fortuna. Al decir a Juana que la amaba, que quería tomarla por mujer, no mentó; sentía realmente por la viuda de Pedro Fortier una pasión sincera y violenta, de esas que no retroceden ante nada cuando se trata de alcanzar el objeto codiciado, pero que se estinguen conseguido dicho objeto. Las últimas palabras de Juana habían hecho hacer en su alma, una sensación de inaudita alegría. - ¡Ya se ablanda! - murmuró. - Hoy he dado un gran paso... En lugar de contestar «No», como siempre, la dicho «Puede ser.» Si llego a acercar sus oídos con la música de los lises de oro, a estender a su vista un monton de billetes de banco, estoy seguro de mi triunfo. ¡Qué necio soy en amar así! Pero esa mujer me ha vuelto loco. No puedo vivir sin ella, y antes que verla de otro, la mataria... Pero para obtenerla es preciso que sea muy rico. No he producido impresión sobre ella hasta que la hablé de la fortuna para sus hijos. ¿Cómo enriquecerme pronto? ¡Ah! si se me ocurriese una buena invención de mecánica, y tuviese en mi bolsillo bastante dinero para ejecutarla, pronto estaria hecho. Monologando así, Jacobo se dirigía hácia el gabinete de trabajo del ingeniero y propietario M. Labroue. Aquel gabinete se hallaba en un pabellon inmediato a las oficinas de contabilidad y de la caja, y tocando tambien con los talleres de los modelos. Juana Fortier había entrado en su departamento. Su habitación particular, aislada de los otros cuerpos del edificio, era un pabellonito edificado en el fondo del patio, a la izquierda de la gran puerta destinada a los carruajes de servicio y de la puerta especial por la que entraban y salían los obreros. El pabellon se componía del piso bajo y otro superior, todo muy exiguo. El piso bajo se componía de una pieza de labor y una cocina.

En un carácter y su inagotable generosidad, han hecho doblemente sensible su pérdida. A la conclusión del cadáver acudieron las más distinguidas personas, encontrándose representadas entre ellas la sociedad Andaluza, Banco Español, hombres de comercio, casino Español, Union Club, etc., llevando el féretro numerosas y delicadas coronas y cruces de flores naturales y artificiales.

Lo recaudado hasta la fecha por la sociedad Andaluza para socorrer a las víctimas de los terremotos, asciende a 37,944 pesos 61 céntimos oro, en billetes del Banco Español de esta isla a S. 4,133.

Sigue abierta la suscripción.

Nuestro apreciable amigo el diputado provincial Sr. Verver, presentó una proposición en la sesión celebrada ayer, pidiendo se asignasen 3000 pesetas oro, é interesando a las demás diputaciones de la isla para que lo hagan, por lo menos con mil pesetas cada una, a fin de enviar a la Península dos médicos que estudien el descubrimiento del Dr. Ferrán, para la prevención del cólera morbo asiático y cuanto más importe a este respecto.

Las veladas literarias que está ofreciendo el Circolo militar, se ven muy concurridas y animadas, habiendo sido en una de las últimas muy aplaudido el discurso leído por nuestro buen amigo el comandante de estado mayor D. Juan Escrivano.

Durante el período de cinco años que lleva en vigor la ley de emancipación de la esclavitud, promulgada en 8 de mayo de 1850, han salido del patronato con completa libertad, en cada una de las seis provincias, los siguientes: Pinar del Río, 4569; Habana, 6621; Matanzas, 1919; Santa Clara, 7931; Puerto Principe, 400; Santiago de Cuba, 1835. Total, 34258. Quean como patrocinados en 8 de mayo de 1885, en las seis provincias, 53381. De suerte que, en vista de lo que arroja el anterior estado, puede darse por terminado el patronato.

La genio de la clase de color está dando pruebas, con un entusiasmo indescribible, de cariño y respeto a nuestro querido patria, convencidos de que la nación los acoge como verdaderos hijos, sin distinción de ningún género. Esta raza dice, y con razón, que del gobierno de España han recibido favores de tanta consideración que jamás podrán olvidar.

El oro del cuño español se cotizaba a última hora de 232 1/2 a 232 3/4 por 100 premio.—B. M.

Anoche suspendió sus tareas hasta el 28 de setiembre próximo la real Academia de Bellas Artes de San Fernando en sesión ordinaria, celebrada bajo la presidencia del Sr. D. Federico de Madrazo, con asistencia del académico correspondiente inglés, Mr. Powell.

El secretario general, Sr. Avalos, dió cuenta a la corporación de un informe, en el cual la sección de pintura consigna explícitamente que el cuadro de la Purísima Concepción, propiedad del Sr. Ceriola, es indudablemente original de Murillo y fué pintado en la época del segundo estilo de aquel gran artista, concurriendo en él la buena circunstancia de que no le deslucen restauraciones, ni tampoco se le ve el menor defecto en su estado de conservación. La academia aceptó el dictamen de la sección.

Asimismo fué aprobado un informe del señor Inzenga, expresando que sin embargo de la obra *Anales del teatro y de la música*, de la que su autor, D. José Pérez Martínez, ha solicitado se adquieran ejemplares por el Estado, no es de un mérito extraordinario, tiene, sin embargo, el suficiente, por cuanto traza la crónica razonada del teatro español en sus dos aspectos, literario y musical, y puede ser útil a las bibliotecas.

La sección de arquitectura emitió otro informe sobre reclamación de honorarios del arquitecto provincial, hecha por el juzgado municipal de Almería, manifestando que es de abono la cuenta presentada por el Sr. Gálvez.

Asimismo fué aprobado otro informe y razonado informe de la sección de arquitectura referente al expediente que se ha instruido sobre el ensanche y organización de la fábrica nacional de Tabacos de esta corte.

La corporación recibió con aprecio la Memoria premiada por la academia de la Historia sobre «Historia, vicisitudes y política tradicional de España respecto a sus posesiones en las costas de África desde la monarquía gótica hasta el siglo II», escrita por el Sr. Galindo y de Vera, acordándose pagarle las prescripciones.

El Sr. Avalos presentó un curioso e interesante resumen de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por la Academia, y por cada una de sus secciones y comisiones permanentes; académicos correspondientes que han fallecido; académicos de número y correspondientes elegidos, y los expedientes despachados durante el año académico, cuya cifra se eleva a 35, siendo de entre ellos 20 de arquitectura y 14 de la central de monumentos.

### EDICIÓN DE LA NOCHE DE HOY 1.º DE JULIO.

Mañana publicará la *Gaceta* los siguientes reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Trasladando, en virtud de permuta, a la presidencia de la Audiencia de lo criminal de Tineo, a D. Ramon Cano-Manuel y Barraj, que sirve de la Jativa, y a esta a don Francisco Dechet y Trigueros, que desempeña la de Tineo.

Promoviendo, en el turno tercero, a fiscal de la de Manzanares, a D. Antonio Maidonado y Gonzalez, magistrado de la misma Audiencia.

En el turno tercero, a magistrado de la de Huelva, a D. Laureano Santolalla, teniente fiscal de Bilbao.

En el turno cuarto, a magistrado de Alicante, a D. Rafael Hernandez Villarejo, teniente fiscal de Plasencia.

En el turno primero, a magistrado de Jerez de la frontera, a D. José María Montañón, teniente fiscal de Algeciras.

Y en el turno segundo, a magistrado de la de Reus, a D. Manuel San Roman y Marcos, juez de Zamora.

Han sido nombrados beneficiados de Toledo, Cuena y León, respectivamente, D. Pedro Fernandez Gutierrez, D. Juan Gomez Redondo y D. Venancio Reyero Alonso.

Se anuncia, para proveerse por concurso, el juzgado del distrito de la Catedral de Murcia, en el turno tercero; la tenencia fiscal de Albuñol, en el cuarto; una abogacía fiscal de Sevilla, en el primero, y el juzgado del distrito de San Antonio, de Cádiz, en el segundo.

Mañana hará ocho años que falleció el ilustrado escritor é incansable propagandista de los intereses españoles en los Estados Unidos, nuestro querido amigo Ferrer de Couto. Sus eminentes servicios a la causa de España como propietario y director de la *Crónica de Nueva-York*, siempre en lucha enérgica con el elemento filibustero, no se borran jamás de la memoria de cuantos estimen el buen nombre y deseen la integridad y la honra de nuestro país.

Recordamos a propósito del malogrado Ferrer de Couto, que hace tiempo se pidió por algunos señores diputados a las Cortes una modesta pensión para la digna esposa que había compartido con él los riesgos y los éxitos de la ruda campaña anti-separatista, y

esta es la hora en que no ha tenido definitiva resolución ese asunto.

Los que en vida nos honraron con la amistad del Sr. Ferrer de Couto, acudiremos mañana a las nueve a la iglesia de San Ginés para oír una misa que su atribulada viuda dedica al eterno descanso del finado.

En el Circolo Filológico dió anoche una conferencia el Sr. D. Fernando de Lavallo, quien se extendió en largas consideraciones sobre la importancia del estudio del derecho, para concluir recomendando la conveniencia de que en todos los establecimientos de enseñanza superior se explicara una asignatura de nociones de derecho administrativo. El orador fué aplaudido.

Que el actual ministro de la Guerra vela sin descanso por el bien estar del ejército, lo tiene suficientemente demostrado, y ayer ha llevado a la práctica una irrecusable prueba de nuestra afirmación.

Mediante su gestión, se ha suprimido el descuento en las pagas de los jefes y oficiales del ejército que se hallan en activo servicio, y aunque aun no está resuelta la extensión que podrá darse a esta medida y que el Sr. Quesada desearia fuese general para todo el ejército, por más que a su pesar, tenga que limitarse a los recursos de que puede disponer el tesoro a este objeto; ayer se circuló a los capitanes generales de los distritos por telegrama, la orden para que hoy se diese en los cuerpos armados la paga del mes actual sin descuento; cosa que no ha podido hacerse antes por no estar aprobada la ley de presupuestos.

Muy pronto se enviarán instrucciones con este motivo a todas las autoridades especificando las situaciones del ejército a que alcanza la supresión del descuento.

Han sido nombrados por el Banco de España.

Interventores de contribuciones de Almería, D. José María Prieto y Lopez; de Cuena, D. Alfredo Cozart y Abad, y de Málaga, D. Rogelio Machicado; y oficial de la delegación de Madrid, D. Juan Francisco Cifuentes.

Anoche a las doce se encargó de la administración del impuesto de consumos en esta capital la delegación de Hacienda de Madrid. La transición del régimen municipal al del Estado se realizó sin apercibirse el vecindario, y el servicio se llevó a cabo, según hemos visto en las estaciones, con perfecta regularidad.

Comparadas las tarifas anteriores con las vigentes, resultan notables reducciones.

La ternera, que pagaba 40 céntimos por kilo, satisface ahora 24, es decir, 16 céntimos menos por kilo, ó sea 8 por libra.

También hay reducción en las carnes de vaca, lanar y cabría, en la leche, en los huevos, en los cereales, en los pescados, etc.

Conforme anticipamos a nuestros lectores, el sábado próximo comenzará la temporada de verano en el teatro de la Alhambra, cuya empresa se propone dar gran variedad a sus espectáculos; así en el teatro como en los jardines, habiendo contratado para dar principio a sus tareas una compañía cómico-lírica, bajo la dirección del aplaudido tenor cómico señor Carceller, y de la que forman parte muchos de los artistas que el invierno último trabajaron en el teatro de Apolo. La orquesta formada de cuarenta profesores, será dirigida por el maestro Bonaris. En el jardín habrá, durante los entreactos, concierto por una banda militar, y se exhibirán además notables artistas extranjeros, con quienes la empresa está en tratos, y que seguramente se encontrarán ya en Madrid si no fuera por las circunstancias especiales que atravesamos. La empresa cuenta con obras nuevas de aplaudidos autores, que se estrenarán en la semana próxima.

Las especiales condiciones de este teatro y su espacio jardín, que lo hacen el más apropiado para verano, sin que en él se sientan los efectos de la humedad, por su situación, hacen presumir que será muy favorecido del público, tanto más, cuanto que los precios fijados resultan mucho más económicos que los de los teatros por hora, toda vez que por toda la función los palcos costarán 20 rs., 6 las butacas y 2 rs. la entrada general. También la empresa cuenta con una excelente compañía de baile para amenizar los entreactos.

El concierto verificado anoche en los jardines del Buen Retiro estuvo en extremo concurrido, contribuyendo a ello la bondad de la noche.

Del programa, escogido como todos los que forman el maestro Espinosa, fueron repetidas la *Zambra gitana*, de O. de la Cruz; *Scieurs fleuris*, vals de Wadtenheil; *La cebra*, de Scherz, y la *Chinesca*, de Titch.

El uno de los próximos conciertos se ejecutará una nueva tanda de vales y una fantasa sobre motivos de la zarzuela *Pan y toros*, de Barbieri.

La orquesta y dirección admirables.

La Asociación de protectores mercantiles lleva muy adelantados los trabajos para la instalación de cátedras de comercio y de contabilidad. Habrá dos clases de enseñanza, una dedicada a los que sigan la carrera oficial de comercio y otra para los que solo aspiren a ser tenedores de libros. En la primera se seguirán estrictamente los programas de las clases oficiales, a fin de que los alumnos puedan presentarse a examen como alumnos libres.

También se propone la Asociación dar conferencias semanales sobre asuntos mercantiles de actualidad, que estarán a cargo de los socios alternando con distinguidos economistas, que espontáneamente se han ofrecido.

El señor director de Instrucción pública, D. Aureliano Fernandez Guerra, ha recibido del farmacéutico de Nápoles, D. Eduardo Promontoris, una fórmula con la cual dice salvó el año próximo pasado, en Nápoles, a muchísimos atacados de cólera y que se hallaban en un estado desesperado.

La fórmula es la siguiente: «Cinco centigramos de extracto acuoso de opio, 2 gramos de citrato de hierro y ácido tartárico en partes iguales, 200 gramos de emulsión gomosa y agua aromática, en partes iguales, 40 gramos de jarabe de cidra. Mezclase.»

La comunicación original se ha pasado a la Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

Ha fallecido en Muchamiel (Alicante), víctima de la enfermedad reinante, la virtuosa Sra. D.ª Josefa Puerto, madre del presidente de la Audiencia de lo criminal de Murcia, D. Eduardo Girones y del conocido abogado de Alicante, D. Manuel, a quienes damos nuestro pésame.

Por el ministerio de Ultramar se ha mandado a la real estampilla, el real despacho de «marques del Pinar del Río», expedido a favor de D. Leopoldo Gonzalez Carvajal, Zaldua y Garcia, vecino de la isla de Cuba.

Gracias a la actividad y buenos oficios del gobernador de Alicante, Sr. Corbalan y al generoso desprendimiento del Sr. Ruiz Carratalá, ha vuelto a montarse en aquella ciudad la máquina Normandy, destiladora de agua de mar, la cual suministrará tres mil cántaros de agua a la población, evitando el tener que molestarse en hervir el agua de otras procedencias para evitar la infección cólera, como está recomendado.

La prensa alicantina felicita por tan laudable hecho a los autores de tan gran beneficio local.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado expedir título de procurador de los tribunales de esta corte al licenciado en

Derecho D. Ramon Garrido de Sabagun, que ejercerá como sustituto de su padre D. Simón.

Hoy se ha dictado sentencia en la causa seguida contra D. Andrés Solís, director que fué del *Progreso*, cuya vista tuvo lugar en la semana última.

El Sr. Solís ha sido condenado a la pena de ocho años y un día de prisión mayor y multa de 1000 pesetas, como autor del delito de injurias al rey.

También se ha firmado esta tarde la sentencia recaída en la causa instruida contra el médico D. José Medinao, por suponerse autor de falso testimonio dado en la causa que se siguió contra D. Antonio Monasterio, por muerte del teniente Alberni.

La sala ha declarado absuelto al Sr. Medinao, considerando que su declaración pericial prestada por el mismo en aquel célebre proceso, no es constitutiva de falso testimonio.

La sesión de hoy en el SENADO se abrió a las dos y veinte, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro.

La mesa puso en conocimiento de la Cámara que no habían cumplido los requisitos que exige la ley de 20 de mayo último, que marca plazo para que los sonadores presten juramento, los señores arzobispos de Granada y Sevilla y los marqueses de Javalquinto y Perales.

El Sr. GALDERON y HERZE hizo presente a la Cámara que, sin haberse impreso y repartido el presupuesto de Cuba, se nombró ayer por las secciones la comisión respectiva, con infracción del reglamento.

El señor PRESIDENTE invocó el art. 114 de dicho reglamento y la costumbre seguida en el Senado, para justificar la conducta de la mesa, añadiendo que los presupuestos de Cuba, discutidos ya en el Congreso, son conocidos de los Sres. senadores, que, además tienen tiempo sobrado para estudiarlos antes de ponerse a discusión.

El Sr. CALDERON y HERZE preguntó al gobierno y al Sr. D. Formin Lasala que había de cierto en el telegrama de Velez-Málaga, que ha publicado la prensa, relativo a haberse verificado en aquella ciudad una imponente manifestación contra el comisario regio y a favor del obispo de Málaga.

El señor ministro de ESTADO declaró, en nombre del gobierno de S. M., que no tenia noticia alguna de quejas contra el comisario regio; que el telegrama en cuestión no representa más que una mejor ó peor voluntad del que lo remitió al *Correo*, y añadió:

«El gobierno de S. M. está altamente satisfecho de la manera con que el comisario regio, con gran generosidad, con gran desprendimiento y con verdadero patriotismo...»

(El Sr. Calderon y Herze: Si nadie ha atacado al Sr. Lasala, ¿por qué toma S. S. ese tono tan agresivo conmigo?)

Entonces, para que viene S. S. fundándose en un telegrama publicado por un periódico y en nada más?

(El Sr. Calderon y Herze: Ya contestaré a su señoría.)

El gobierno, repito, no tiene más noticias referentes a este asunto que la de ese que ha puesto el telegrama, y está altamente satisfecho y agradecido a los servicios que el señor Lasala ha prestado, en esta como en anteriores ocasiones.

El Sr. LASALA pronunció un discurso lleno de sinceridad, que la Cámara escuchó con agrado é indudable asentimiento.

Dió gracias al ministro por sus frases benévolas; declaró que para el desempeño de su enojosa y honorífica tarea, necesita gozar no solo de la confianza del gobierno, sino también contar con el concurso de todos los partidos políticos.

Explicó los motivos de la manifestación de Velez-Málaga, diciendo que la catástrofe ha sido muy superior a lo que generalmente se cree, y que al lado de tanta desgracia se ha intentado una inmensa falsificación de dedichas, tantas, que hubo pueblos que declararon que las pérdidas ascendían a 519000 pesetas, y de investigaciones posteriores ha resultado que su riqueza imponible se eleva solo a 23000 pesetas (*Sensación*); que movió una delegación facultativa y administrativa a enterarse de los daños sufridos en aquella localidad y los valoraron en 18000 pesetas; que otro pueblo calculó sus perjuicios en 519000 pesetas y la comisión los valoró en 7000; que algo de esto ha pasado en Velez, donde preguntó a una persona conocedora del asunto cuánto se necesitaria para reparar los daños, y se le contestó que con medio millón de reales ser remediarían los del caso de la población; que según el estado que presentó el Ayuntamiento, los daños ascendían a 13 millones, y que la comisión que recibió el encargo de apreciarlos con liberalidad, los valoró en 51000 duros en la parte urbana, siendo esta una de las causas de la manifestación; que otra causa ha sido resistirse al nombramiento de una junta local que repartiera los auxilios; que otra ha sido no admitir al socorro causa estrafias a los terremotos y fijar como tipo de propietarios a quienes se debía auxiliar, la cantidad de 300 reales de contribución y dentro de estos una escala; que los manifestantes de Velez quieren que se suba a 2000 rs. el tipo de contribución para que los que pagan menos de 300 rs. percibirían menor cantidad; que los contribuyentes modestos tienen menos fuerzas para soportar los desastres, y deben ser atendidos en primer término; que se ha otorgado mayor subvención al que paga menos, y que en Velez-Málaga se venía dando el escándalo de suspenderse la administración de justicia durante cinco meses, a préstamo de que el edificio amenaza a ruinas, siendo así que se hallaba tan firme como el palacio del Senado, escándalo que cesó al tener noticia verdadera del hecho el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. FERNANDEZ DE CASTRO, presidente de la comisión científica que ha estudiado en Granada y Málaga los efectos de los terremotos, confirmó lo dicho por el Sr. Lasala, y añadió nuevos y curiosos ejemplos para demostrar las exajeraciones y la falsificación que se cometen por algunos vecinos de aquellas comarcas al declarar los daños sufridos.

El Sr. CALDERON y HERZE manifestó que su ánimo no había sido censurar al señor Lasala, y que no contestaba al señor ministro de Estado en el mismo tono, porque sabia cuánto debía al Senado, a una persona constituida en autoridad y a sí mismo.

El señor ministro de ESTADO rectificó, diciendo que el Sr. Lasala, por sus notorias cualidades, no tenia necesidad de sincerarse y justificar su conducta ante el Senado.

Orden del día:

Sin debate se aprobaron los proyectos de ley autorizando la cesion de terrenos de la Escuela de Caminos al Banco de España; convalidando las ventas hechas por las autoridades militares con posterioridad a las leyes desamortizadoras; facultando al gobierno para inutilizar la moneda de cobre y bronce de sistemas antiguos; reduciendo a metálicas las rentas que en especie se pagan al Estado; sustituyendo por otra la carretera de Cetina a Campillo, y la de Callosa de Ensarria a Alcoy por Penigülla; autorizando la construcción de un ferro-carril de Vadollano a Cartagena; autorizando la construcción del ramal de ferro-carril de Campplura; incluyendo en el plan general de carreteras la de San Miguel de Salinas a Torrevieja, y autorizand

do al ministro de Gracia y Justicia para publicar como ley el nuevo Código de comercio.

Este último proyecto se votó definitivamente.

Discusion del dictamen autorizando a la Diputación provincial de Valencia para ampliar el empréstito con destino a la construcción de carreteras.

Sin debate se aprobaron los cuatro artículos primeros.

El Sr. POLO DE BERNABE apoyó una enmienda al 5.º

El Sr. BOTELLA le contestó en nombre de la comisión.

El señor ministro de GRACIA y JUSTICIA pronunció breves frases en defensa del proyecto.

Se desechó la enmienda y se aprobaron los restantes artículos de proyecto.

El Sr. BRAVO leyó el dictamen de la comisión de actos proponiendo que no se admitiese al Sr. Alcalá Zamora el ejercicio del cargo de senador por no haber presentado los documentos justificativos de su actitud legal.

Se procedió al sorteo de las secciones.

Terminado éste, se leyeron varios dictámenes.

Orden del día para mañana: Dictamen sobre fuerzas navales.

Se levantó la sesión a las seis menos cuarto.

La venta de pan de 35 a 40 céntimos de los pueblos inmediatos continúa en aumento, habiendo alcanzado en el día de hoy su cifra a 232 fanegas.

Ayer fueron enterrados en los cementerios sacramentales 22 personas, en el Municipal 36 y dos fetos.

La sesión de esta tarde en el CONGRESO se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

El Sr. CELLERUELO pidió se contase el número de diputados para aprobar el acta, y no llegando al reglamentario, se suspendió la sesión, hasta las cuatro, hora en que volvió a haber votación nominal, a propuesta del mismo señor diputado. El acta fué aprobada por 75.

El Congreso pasó a reunirse en secciones. (*Nueva decepcion para el público de las tribunas*.)

El señor ministro de la GOBERNACION, contestando a la pregunta que le hizo el señor Moret en días anteriores, acerca de las medidas económicas que pensaba adoptar ante el desarrollo del cólera, declaró que tiene un pensamiento que cree merecerá la aprobación de la Cámara, cual es el de hacer frente a la epidemia por todos los medios legales, y si, cerradas las Cortes, fuese preciso levantar el crédito necesario para remediar las desdichas, haria uso de dos facultades en la forma que las leyes lo permitan, toda vez que en el ejercicio que hoy empieza, aunque integro el crédito para calamidades públicas, es insuficiente en las presentes circunstancias.

El Sr. MORET dirigió una excitación al señor ministro de la Gobernacion para que no ceje en la campaña sanitaria que está realizando, y para que se ocupe en mejorar la condición de las clases menesterosas, abriendo obras públicas y fomentando las que ya existen.

El Sr. LAIGLESIA rogó al ministro de la Gobernacion que transmitiese al presidente del Consejo su ruego, encaminado a que de los cuantiosos fondos de la suscripción nacional, recaudados para remediar los daños causados en Málaga y Granada por los terremotos, se destinen, por vía de anticipo, algunas cantidades al remedio de la epidemia cólera, que ha invadido ya ocho provincias.

El señor ministro de la GOBERNACION prometió transmitir el ruego, declarando desde luego que, además de destinar a otro objeto los fondos de la suscripción para los terremotos, sería desvirtuar la voluntad de los donantes, el Estado no se encuentra tan pobre de recursos que tenga necesidad de acudir a esos fondos para combatir la epidemia cólera.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL se ocupó también de materias sanitarias y pidió al gobierno que disponga salgan las tropas acantonadas en Aranjuez.

El señor ministro de la GOBERNACION, despues de consignar los ataques que se le han dirigido inspirados en la pasión política y recordar que por desgracia los hechos han venido a darle la razón, excitó a todos los partidos a que se unan para combatir el mal que nos aflige y nos amenaza.

Respecto a las tropas de Aranjuez, dijo que ya el gobierno se ha ocupado de esa cuestión, y que saldrán las tropas en cuanto se les disponga un alojamiento que no se improvise.

El Sr. MORET espuso a la Cámara la conveniencia de hacer un nuevo edificio para el Congreso ó modificar el actual, cuyas condiciones de vida y comodidad no son las mejores.

El Sr. PRESIDENTE dijo que en todo caso el asunto debería ser objeto de una proposición, y que, puestos de acuerdo todos los señores diputados, podría pensarse no solo en hacer un nuevo edificio ó reformar el actual, sino en corregir ciertos abusos a que, sin quererlo, contribuyen todos los diputados.

Se entró en el orden del día y fueron aprobados sin discusión los siguientes proyectos de ley: Cuentas generales definitivas del año 1863 a 1869; Suplicatorio del juez de la Audiencia pidiendo autorización para procesar al señor diputado D. Joaquín Oliver.

Pensión a doña Eloisa Ducassí. Idem a doña Victorina Atorrasagasti. Tranvia aéreo para el transporte de minerales en el distrito minero de Porman.

Incluyendo en el plan general de carreteras una desde la de Soría a Logroño hasta Mansilla.

Sustituyendo la carretera de Campomanes al ferro-carril de León a Gijón por otra que se denominará de la Cubilla.

Creando un registro de la propiedad en Linares, La Union, Sabadell y Cuevas.

Se levantó la sesión a las seis y media. Esta noche no la hay.

A las dos y media de la tarde de hoy ya se veían invadidos todos los salones y pasillos que dan acceso al desierto de el Ayuntamiento por un número considerable de curiosos que deseaban presenciar la toma de posesión de los nuevos concejales electos.

Muy cerca de las cuatro, hora de la sesión inaugural, ya se solo en los salones y escaleras del Ayuntamiento; pero ni aun en la plaza de la Villa era fácil la circulación; tal era el numeroso público que aguardaba la llegada de los nuevos concejales, quienes sucesivamente fueron entrando en la primera casa Consistorial, recibiendo de todos los espectadores señaladas muestras de simpatías.

A pesar del considerable número de personas que orden ha sido completo merced a las acertadas disposiciones adoptadas por el Sr. Bosch quien ordenó que algunos individuos del cuerpo de policía urbana se situarían en las vías que dan acceso al salón de sesiones con el indicado objeto.

A las tres y media de la tarde dió principio la sesión secreta para aprobar el acta de la anterior.

Terminada ésta a las cuatro y diez minutos de la tarde, se abrieron las puertas al público y dió principio la sesión pública inaugurando el año económico corriente.

Aprobada el acta de la anterior, se dió lectura del párrafo 3.º del art. 52 de la ley municipal.

Seguidamente se leyó la lista que ya conocieron nuestros lectores, de los concejales de real orden que continúan ejerciendo dicho cargo.

El presidente dijo que siendo costumbre en el Ayuntamiento en tales casos, nombrar una comisión de señores concejales que se encargara en union del secretario de recibir y acompañar al salón de sesiones a los nuevos concejales, se permitia nombrar con el indicado objeto a los señores Quiroga, Sedano, Rodriguez Garcia, Parreño, Regidor Jimenez, marqueses de la Regalia y Morales Villa y su secretario.

Dichos señores abandonaron el salón precedidos de los maceros de la corporación. Momentos despues tomaron asiento en los escaños de la izquierda del salón de sesiones los concejales triunfantes en las últimas elecciones municipales, a excepción de los señores duque de Alba, Matias Lopez y Peña (D. Enrique). Este último excusó su asistencia por enfermo.

Acto continuo se procedió a dar lectura de la real orden nombrando los tenientes de alcalde cuyos nombres tambien conocen nuestros lectores.

Por la presidencia los fueron entregadas las insignias de su cargo, excepto al Sr. Rivaherera que no ha asistido.

Se leyó el párrafo 2.º del art. 66 de la ley, y en virtud de lo que éste determina, se suspendió la sesión por cinco minutos para que se pusieran de acuerdo los concejales para la designación de los dos regidores sindicos.

Abierta de nuevo la sesión, se acordó por unanimidad descompartar dicho cargo los señores Pi y Margall y Gomez Parreño.

En virtud de lo que dispone el art. 57 de la citada ley, del cual se dió tambien lectura, se acordó celebrar las sesiones públicas todos los jueves a las tres de la tarde.

Conforme a este acuerdo, mañana se reunirá otra vez el Ayuntamiento en sesión pública.

Cumplidos los preceptos legales, el señor presidente dirigió la palabra a la corporación, exponiendo a grandes rasgos y en un discurso lucidísimo, la historia de los ayuntamientos, desde su principio, en Grecia hasta nuestros días, añadiendo que contaba con el apoyo del nuevo ayuntamiento para resolver los tres grandes problemas que en el día abarcará la administración municipal, cual eran: 1.º el de subsistencia, en el cual habia que proporcionar a la clase proletaria alimentación suficiente a bajo precio; 2.º el de la habitación, por el que habia que inspeccionar las viviendas así del menestero como del rico, en beneficio de la salud pública; y 3.º el de la viabilidad, consistente en hermoear y embellecer la población, dotándola de todos los servicios necesarios y conservación de las vías hoy existentes.

Concluyó manifestando que no era él el que solicitaba de los nuevos concejales sus grandes conocimientos, sus profundos estudios administrativos, y quien contaba con su patriotismo sino que por fortuna, era el pueblo de Madrid, añadiendo que ojalá sus esperanzas fueran las de todos, a fin de que los intereses del pueblo sean administrados tal como al mismo correspondia.

Acto seguido se levantó la sesión.

Parece que mañana acompañarán al general Pavia en su expedición a Aranjuez, un jefe de Sanidad, otro de Estado Mayor y otro de Administración Militar, con el fin de fijar los puntos donde han de establecerse los campamentos.

Es probable que no se aplazará el sábado el consejo que debía verificarse mañana bajo la presidencia del rey.

El ministro de Estado confirió este tarde con el presidente del Consejo.

Parece que en la entrevista que han celebrado los diputados valencianos con el ministro de Hacienda, se ha negado éste a que el concierto celebrado con los gremios de aquella capital, respecto a consumos, dure más de dos años.

Hoy se han vuelto a reproducir los rumores de próxima modificación del gabinete, citándose los nombres de los ministros que se supone han de salir y los de las personas que han de reemplazarlos; pero como falta lo principal, que es que surja la crisis, nos abstendemos de citar nombres propios.

Anoche se reunió en el Circolo de la Union Mercantil la comisión encargada de preparar la celebración del congreso nacional mercantil. El Sr. Zapatero presentó las bases oportunas, según las cuales el congreso se reunirá el 18 de octubre en Madrid, y se convocará a todas las plazas mercantiles para que nombren sus representantes.

Mañana a primera hora se leerá el dictamen de la comisión del presupuesto de Cuba, cuya discusión se declarará urgente.

Desde mañana las horas de oficina en la Diputación provincial de Madrid serán de ocho de la mañana a una de la tarde.

El extraordinario al *Motín* de hoy ha sido denunciado.

El debate político no empezará, seguramente, hasta el viernes de la actual semana. No es la causa la enfermedad del señor presidente del Consejo de ministros, puesto que el Sr. Cánovas se halla ya algo mejorado y saldrá mañana a la calle. El aplazamiento al viernes ha sido decision espontánea de las oposiciones.

